

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IMSV0108) ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES (RD 1374/2009, de 28 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Asistir a la planificación, organización, supervisión y gestión de los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción cinematográfica y de obras audiovisuales, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidad establecidas

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IMS221_3 ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES. (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	UC0703_3	Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudante de producción de cine • Ayudante de producción de vídeo.
		UC0704_3	Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales	
		UC0705_3	Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0703_3: Organización de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	150	UF0356: Determinación de los recursos de la obra cinematográfica y audiovisual	80
			UF0357: Diseño del plan de trabajo para la producción de obras cinematográficas y audiovisuales	40
			UF0358: Elaboración de presupuestos para obras cinematográficas y audiovisuales	30
150	MF0704_3: Gestión de los recursos de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	120	UF0359: Gestión de los recursos humanos para la producción audiovisual	30
			UF0360: Gestión de los recursos materiales y técnicos de la producción cinematográfica y audiovisual	50
			UF0361: Gestión de los recursos económicos de la producción cinematográfica y audiovisual	40
150	MF0705_3: Supervisión del registro, montaje, acabado y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual	140	UF0362: Seguimiento de la producción y postproducción cinematográfica y audiovisual	60
			UF0363: Control de la normativa asociada a la producción audiovisual	40
			UF0364: Promoción y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual	40
	MP0081: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
480	Duración horas totales certificado de profesionalidad	490	Duración horas módulos formativos	410

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0703_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el Certificado de Profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas • Licenciado en Periodismo • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. 	1 año	4 años
MF0704_3		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas • Licenciado en Periodismo • Ingeniero Superior de Telecomunicaciones • Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, especialidad Imagen y Sonido • Licenciado en Empresariales • Licenciado en Económicas • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. 	1 año	4 años
MF0705_3		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas • Licenciado en Periodismo • Licenciado en Derecho • Licenciado en Empresariales • Licenciado en Económicas • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de producciones cinematográficas y audiovisuales	60	100

Certificado de profesionalidad que deroga